



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

PARRAL,

09 Set 2013

DECRETO

N° 9524

VISTOS:

- 1) Las especificaciones técnicas planas y demás antecedentes del proyecto "**VEREDAS VARIOS SECTORES URBANOS. PARRAL**".-
- 2) El Ord N°2910 de fecha 08 de junio del 2012 que Aprueba el proyecto de mejoramiento urbano.
- 3) El Decreto N° 610 de fecha 09 de mayo del 2012 Que aprueba la creación de la asignación del subtítulo 31 ítem 02 asignación 004 "obras civiles".
- 4) El decreto Exento N°2910 de fecha 08 de junio de 2012 que aprueba la administración directa del proyecto "Veredas varios sectores urbanos, parral.-
- 5) El decreto Exento N°6.071 de fecha 14 de diciembre 2012 que delega la firma del alcalde en el Administrador Municipal.-
- 6) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1° DESIGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo Subroguen, para integrar la comisión de recepción provisoria del proyecto; "**VEREDAS VARIOS SECTORES URBANOS, PARRAL**" para el día **06 de septiembre de 2013** a las **10⁰⁰** saliendo de la **Dirección de obras de la municipalidad**

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- PROFESIONAL DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL, PARRAL

PRU/IDH/ARC/VTO/NAI/evy.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico